

DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de

2016 y 2015 conjuntamente

con el Informe de los Auditores Externos



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.:**

Quito, 28 de febrero de 2017

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

(Continúa en la siguiente página...)

A^g
grupo AENA

A los Accionistas de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.:**

(Continuación...)

Párrafos de énfasis

5. Al 31 de diciembre de 2016, en vista de que el actual sistema informático no le permite tener un control individualizado de la provisión para vacaciones del personal, la compañía se encuentra analizando el monto necesario de la mencionada provisión; la administración de la empresa considera que el valor del incremento de la mencionada provisión no afectaría significativamente los estados financieros del año 2016.
6. Amparados en el respectivo contrato de transporte, durante el año 2016 y 2015 la Compañía pagó por estos servicios a su casa matriz el valor de US\$ 11.960.098 y US\$12.113.873 respectivamente. De acuerdo con el análisis realizado por la Compañía, estos valores pagados no corresponden a pagos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría o similares, conforme contempla la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.
7. Los costos operativos de la Compañía durante el año 2016 y 2015 equivale al 71% y 64% respectivamente de los ingresos por servicios. El margen neto obtenido por la Compañía en el año 2016 incluye un ingreso por reversión de bonos provisionados el año anterior por US\$ 430.600 (ver nota a los estados financieros N° 16), lo que permitió cubrir los gastos administrativos y obtener una utilidad de US\$203.725; en el año 2015 no alcanzó a cubrir los gastos administrativos, pues obtuvo una pérdida de US\$102.850. Estos aspectos están siendo considerados por la administración de la Compañía a fin de evitar que la continuidad de las operaciones de la misma se vean afectadas.
8. Debido al giro de negocio, **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**, se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y a las normas relativas para las compañías dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores; y, para las que se dedican al transporte nacional o internacional de encomiendas o paquetes postales; el informe sobre el cumplimiento de los aspectos señalados anteriormente, a la fecha de emisión de este informe (28 de febrero de 2017) se encuentra en proceso de ejecución (ver nota a los estados financieros N° 35).

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.:**

(Continuación...)

9. La economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades en estos tres últimos años, debido básicamente a la baja de los precios del barril de petróleo que se suscitó desde el mes de septiembre de 2014; mes en el que se cotizaba en US\$100 por barril, mientras que en el año 2016 se cotizaba en aproximadamente US\$40 por barril; adicionalmente existen otros factores que han afectado la situación económica del país en el año 2016, entre ellos están: la apreciación del dólar americano, el terremoto ocurrido el 16 de abril que afectó especialmente en la zona de Manabí y Esmeraldas; asimismo, de acuerdo con los cálculos de organismos internacionales se prevé que en el año 2017 la economía ecuatoriana podría decrecer en aproximadamente 2%. Estos aspectos deben ser considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

Independencia

10. Somos independientes de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

11. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.:**

(Continuación...)

12. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
13. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

14. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
15. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se encuentran publicadas en la página de web de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (<http://www.fnce.org.ec/index.php/preset/boletines>).
16. Les comunicamos a los responsables de la Administración de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A** en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

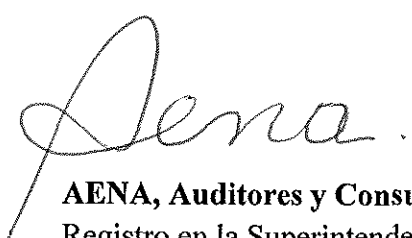
(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.:**

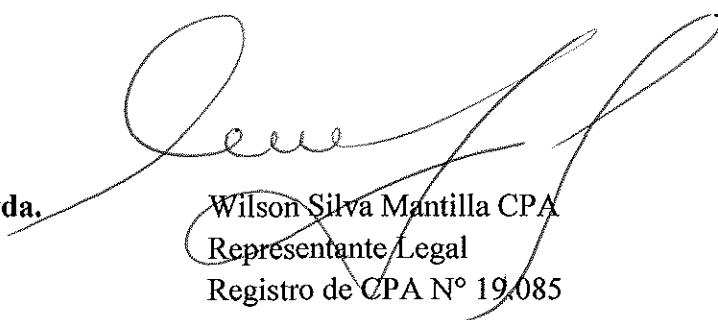
(Continuación...)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

17. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

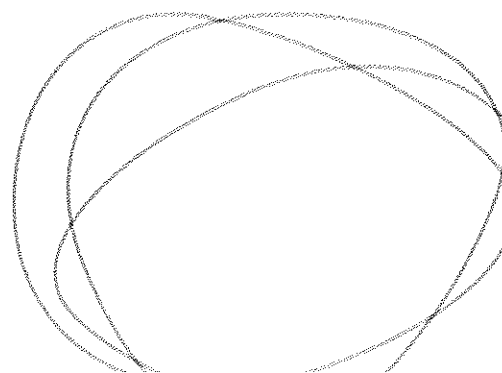


AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221



Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085

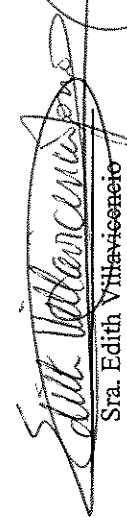
19/07/2014



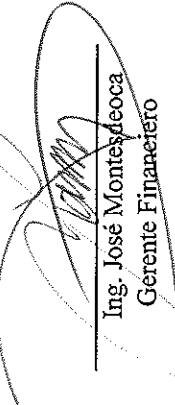
DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en dólares americanos)

	NOTAS	2016	2015	NOTAS	2016	2015
ACTIVOS						
Activos corrientes:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	497.158	1.041.535	Cuentas por pagar comerciales	14	1.004.908
Deudores comerciales	8	2.588.427	2.890.592	Impuestos corrientes por pagar	15	495.294
Partes relacionadas	17	29.178	58.527	Obligaciones con empleados	16	571.926
Activos por impuestos corrientes	9	246.855	24.939	Partes relacionadas	17	2.977.536
Otros activos corrientes	10	399.908	343.168	Otros pasivos corrientes	18	93.999
Total activos corrientes		3.761.526	4.358.761	Total pasivos corrientes		5.143.663
Activos no corrientes:						6.384.341
Propiedad y equipo	11	3.844.585	4.185.199	Pasivos no corrientes:		
Inversión financiera	6	6	6	Obligación por beneficios definidos	19	1.228.248
Activos intangibles	12	95.300	128.604	Total pasivos no corrientes		1.228.248
Activos por impuestos diferidos	13	82.213	97.594	Total pasivos		6.371.911
Otros activos no corrientes		34.389	45.941	Patrimonio		7.573.722
Total activos no corrientes		4.056.493	4.457.344	(Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto)		
Total activos		7.818.019	8.816.105	Total pasivos y patrimonio		7.818.019
						8.816.105



 Sr. Edith Villavicencio
 Gerente General



 Ing. José Montenegro
 Gerente Financiero



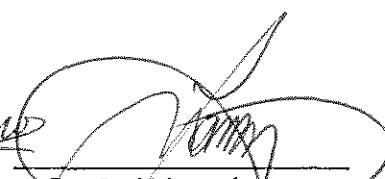
 Daniel Jimenez
 Contador General

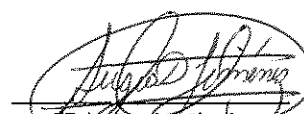
Las notas adjuntas (1 a 45) son parte integrante de estos estados financieros

DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO
Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por servicios	24	24.558.112	25.381.678
Costos operativos	25	-17.495.192	-16.219.949
Margen bruto		<u>7.062.920</u>	<u>9.161.729</u>
Gastos de administración	25	-6.815.379	-9.145.558
Gastos financieros	26	-237.727	-207.609
Otros ingresos	27	553.135	623.161
Otros egresos	27	-31.029	-174
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		<u>531.920</u>	<u>431.549</u>
Impuesto a las ganancias	28 y 29	-301.397	-600.265
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL AÑO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN		230.523	-168.716
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONTABLE		230.523	-168.716
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Nueva medición de planes de beneficios definidos, neta	19 y 23	-26.798	65.866
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>203.725</u>	<u>-102.850</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		230.523	-168.716
Participación no controlante		-	-
		<u>230.523</u>	<u>-168.716</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		203.725	-102.850
Participación no controlante		-	-
		<u>203.725</u>	<u>-102.850</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN:			
Básica		<u>0,73</u>	<u>-0,54</u>


 Sra. Edith Villavicencio
 Gerente General


 Ing. José Montesdeoca
 Gerente Financiero

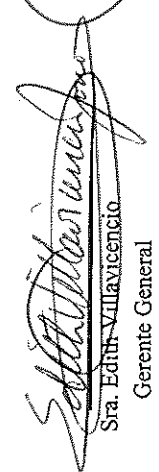
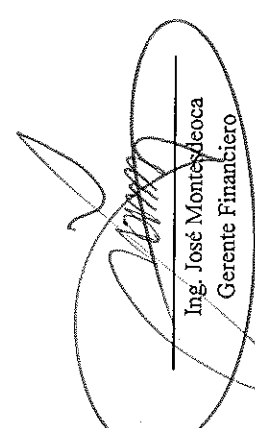

 CPA Daniel Jiménez
 Contador General

Las notas adjuntas (1 a 45) son parte integrante de estos estados financieros

DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en dólares americanos)

	Resultados Acumulados					Otros resultados integrales (Nota 23)	Total
	Capital Social (Nota 20)	Reserva Legal (Nota 21)	Reserva de Capital (Nota 22 a)	Resultados de NIIF por primera vez (Nota 22 b)	Utilidades (Pérdidas) acumuladas		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	12.600	7.096	759.531	661.664	-118.805	23.147	1.345.233
Cambios en Patrimonio:							
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-168.716	65.866	-102.850
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12.600	7.096	759.531	661.664	-287.521	89.013	1.242.383
Reclasificación por error de presentación							
Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2015	12.600	7.096	661.664	-786.703	125.039	-	-
Cambios en Patrimonio:							
Resultado integral total del ejercicio			1.421.195	-125.039	-162.482	89.013	1.242.383
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.600	7.096	1.421.195	-125.039	230.523	-26.798	203.725
					68.041	62.215	1.446.108

Sr. Edith Villavicencio
Gerente General

Ing. José Montedecoca
Gerente Financiero



CPA. Daniel Jiménez
Contador General

Las notas adjuntas (1 a 45) son parte integrante de estos estados financieros

DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		24.606.647	25.148.267
Pagado a proveedores y empleados		-24.263.275	-22.745.603
Gastos financieros		-163.089	-123.052
Otros ingresos, netos		213.103	191.080
Impuesto a la renta y retenciones pagadas	28	-517.019	-658.924
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación		-123.633	1.811.768
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedad y equipo	11	-436.315	-1.617.759
Venta de propiedad y equipo		15.571	71.090
Adquisición de intangibles	12	-	-10.464
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-420.744	-1.557.133
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Partes Relacionadas		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		-	-
CAJA Y EQUIVALENTES:			
(Disminución) Incremento neto durante el año		-544.377	254.635
Saldo al inicio del año		1.041.535	786.900
Saldo al final del año	7	497.158	1.041.535

(Continúa en la siguiente página ...)

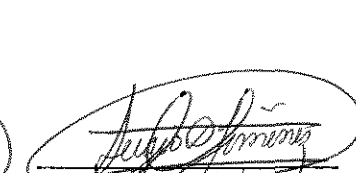
Las notas adjuntas (1 a 45) son parte integrante de estos estados financieros

DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en dólares americanos)

(Continuación...)

	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad (Pérdida) de operaciones		230.523	-168.716
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) de operaciones con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación:			
Deterioro y baja de cuentas incobrables	8	153.327	448.633
Depreciación de propiedad y equipo	11	741.749	585.413
Utilidad neta en venta de propiedad y equipo		19.609	-43.833
Amortización de activos intangibles	12	33.304	30.921
Provisión (Reversión) de bonos corporativos y gerenciales	16	-192.260	423.210
Provisión jubilación patronal y desahucio	19	193.417	185.145
Provisión impuesto a las ganancias	28	301.397	600.265
Provisión 15% participación trabajadores	16	93.868	76.156
Otras provisiones y ajustes		-	343.995
Cambio en activos y pasivos:			
Deudores comerciales		148.838	-203.824
Inventarios		-	38.282
Partes relacionadas y otros activos corrientes		-535.323	-73.456
Otros activos no corrientes		11.552	-10.841
Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar		-1.147.168	1.061.030
Obligaciones con empleados		-243.282	-598.930
Impuestos corrientes por pagar		248.164	-735.102
Obligación de beneficios definidos		-181.348	-146.580
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-123.633	1.811.768

 Sr. Edith Villavicencio Gerente General	 Ing. José Montesdeoca Gerente Financiero	 CPA Daniel Jiménez Contador General
---	---	---

Las notas adjuntas (1 a 45) son parte integrante de estos estados financieros

DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A., es una Compañía anónima radicada en el Ecuador, constituida mediante escritura pública del 14 de junio de 1982 e inscrita en el registro mercantil el 16 de julio de ese mismo año, su Registro Único de Contribuyentes es el N° 1790546667001. Sus actividades principales son brindar servicios de courier, entrega y recepción de paquetes, documentos y afines, a nivel nacional e internacional.

DHL Express (Ecuador) S.A., forma parte del grupo Deutsche Post World Net del cual son parte las empresas DHL.

En enero de 2012 DHL Express (Ecuador) S.A., y DHL International GmbH Alemania suscribieron un nuevo contrato de operación cuyas condiciones difieren del anterior en cuanto al pago que la Compañía debe efectuar mensualmente. Este contrato menciona que el desembolso corresponderá a la tarifa de servicio de transporte internacional que representa el valor neto de las facturas a clientes de DHL Express (Ecuador) S.A., menos los costos reembolsables (costos totales menos costos no reembolsables y costos internacionales) más un margen establecido del 7%.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	87.925	94.776	102.292	100.177	97.802
% de inflación anual	4,16	2,70	3,67	3,38	1,12
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-194	-1.084	-727	-2.130	1.247
Salario Mínimo (en dólares)	292	318	340	354	366
Deuda pública total (en millones de dólares)	18.079	22.847	30.141	32.748	38.137
Deuda pública interna (en millones de dólares)	7.335	9.927	12.558	12.546	12.457
Deuda pública externa (en millones de dólares)	10.744	12.920	17.583	20.202	25.680
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.132	5.817	6.485	7.492	8.456

Fuente: Cifras Económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2016 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la Nota N° 4 de estos estados financieros se revelan áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalente de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Constituyen importes por cobrar a clientes por la prestación del servicio, realizada en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (60 días), los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, y se mantienen por tanto a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.4. Deterioro del valor de activos financieros.-

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar, la pérdida se mide conforme a las políticas globales del DP Douthie Post, las cuales indican que la cartera vencida entre 181 y 360 días debe ser provisionada en un 50% y la cartera con vencimiento mayor a 360 días será provisionada en un 100%. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.5. Propiedad y equipo.-

Las partidas de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

En la depreciación de la propiedad y equipo conforme a la política de la Compañía se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil (en años)
Terrenos, edificios e instalaciones	
Terreno	No deprecia
Edificios administrativos	50
Instalaciones - Estructuras ligeras	20
Mejoras a arrendamientos	10 años o contrato
Vehículos (equipos de transporte y equipos)	
Autos de pasajeros y motos	6
Camiones / Colectivos	8
Trailers	8
Máquinas y equipos	
Máquinas / Equipos	20
Otros equipos técnicos	10
Equipos de computación	
Sistemas de computación	5
PC - Notebook - Impresoras – Scanners	4
Equipos de telecomunicaciones	5
Muebles de oficina y enseres (montajes)	
Muebles de oficina	10
Máquinas de oficina – Copiadores	8
Otros	10

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o vida útil, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Activos intangibles.-

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, o vida útil de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad y equipo y los activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios

de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal debido a que se encuentran basadas en condiciones de crédito normales (pagaderas hasta 90 días) y no tienen intereses.

3.9. Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se puede estimar de forma fiable.

3.10. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán insesgadas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas:** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras:** deben basarse en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del gobierno ecuatoriano y el promedio de la tasa pasiva publicada por el Banco Central del Ecuador

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	7,46%	6,31%
Tasa real de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de rotación promedio	12,61%	11,80%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía reconoce las ganancias y pérdidas actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

3.11. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

3.12. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.13. Arrendamientos.-

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.14. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

a) Impuesto a la Renta corriente.-

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos

fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente, se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Conforme exigen las normas vigentes la Compañía paga un anticipo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

b) Impuesto a la Renta diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

3.15. Participación trabajadores.-

Cuando la Compañía genera utilidades, reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.16. Ganancia (Pérdida) por acción y dividendos de accionistas.-

La utilidad o pérdida neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico. La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipo.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipo y activos intangibles).
- e) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- f) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- g) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- h) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- i) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N°3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

5. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS:

a) Normas vigentes a partir del año 2016.-

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIC 1	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.- Iniciativa sobre Información a Revelar.	dic-2014	ene-2016
	✓ ✓ ✓	NIIF 10 NIIF 12 NIC 28	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	dic-2014	ene-2016
	✓	NIIF 5	MEJORAS ANUALES A LAS NIIF, CICLO 2012-2014: - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.- Cambios en los métodos de disposición.	sep-2014	ene-2016
	✓	NIIF 7	- INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR.- Contratos de servicios de administración y aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.		
	✓	NIC 19	- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.- Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.		
	✓	NIC 34	- INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA.- Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".		
	✓	NIC 27	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	ago-2014	ene-2016

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓ ✓	NIC 16 NIC 41	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AGRICULTURA Plantas Productoras	jun-2014	ene-2016
	✓ ✓	NIC 16 NIC 38	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACTIVOS INTANGIBLES Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	may-2014	ene-2016
	✓	NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS.- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	may-2014	ene-2016
✓		NIIF 14	CUENTAS DE DIFERIMENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2014	ene-2016

b) Normas con Vigencia posterior al año 2016.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2016, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIC 40	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.- Transferencias de Propiedades de Inversión	dic-2016	ene-2018
	✓	NIIF 1	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.- Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	dic-2016	ene-2018

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.- Aclaración del alcance de la Norma.	dic-2016	ene-2017
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	dic-2016	ene-2018
✓		CINIIF 22	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS	dic-2016	ene-2018
	✓	NIIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS.- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	sep-2016	ene-2018
	✓	NIIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones	jun-2016	ene-2018
	✓	NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.- Aclaraciones a la NIIF 15	abr-2016	ene-2018
✓		NIIF 16	ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2016	ene-2019
	✓	NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.- Iniciativa sobre Información a Revelar	ene-2016	ene-2017
	✓	NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	ene-2016	ene-2017
	✓ ✓	NIIF 10 NIC 28	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	sep-2014	Fecha a fijar por el IASB (1)
✓		NIIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
✓		NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2014	ene-2018 (2)

- (1) La fecha original de vigencia de las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 fue enero de 2016, mediante modificación de diciembre de 2015, se determina que la vigencia queda pendiente de definición por parte del IASB.
- (2) La fecha original de vigencia de la NIIF 15 fue enero de 2017, mediante modificación de septiembre de 2015 se fija como nueva fecha de vigencia de esta norma enero de 2018.

c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-

Durante el año 2016 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Emisión	Recepción de comentarios
✓		-	Proyecto de Norma: Revisión de la Estructura y Eficacia de los Fideicomisarios: Modificaciones Propuestas a la Constitución	jun-2016	sep-2016
	✓ ✓	NIIF 3 NIIF 11	COMBINACIONES DE NEGOCIOS ACUERDOS CONJUNTOS Definición de un Negocio y Contabilización de Participaciones Mantenedas Anteriormente	jun-2016	oct-2016

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia y directorio de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**

6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como préstamos y partidas por cobrar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales (Ver nota a los estados financieros N° 3.3).

6.2. Caracterización de riesgos financieros.-

La administración de la Compañía comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas con contratos de crédito recuperables a 15 días y excepcionalmente a clientes recuperables a 30, 45 y 60 días plazo y a los saldos en bancos.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su

capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en la nota a los estados financieros N° 14.

DHL Express (Ecuador) S.A., financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja. En el caso de existir un déficit de caja la Compañía cuenta con alternativas de financiamiento tanto de corto como de largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponibles con bancos o con partes relacionadas, entre otros.

6.2.3. Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Caja	139.914	196.811
Bancos (1)	357.244	844.724
	<u>497.158</u>	<u>1.041.535</u>

- (1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

Banco	Calidad Crediticia	Perspectiva	Monto
Pichincha	AAA-	Estable	70.773
Pacífico	AAA-	Estable	110.318
Citibank	AAA	Estable	176.153
			<u>357.244</u>

8. DEUDORES COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Clientes (1)	2.737.305	3.039.701
Deterioro de cartera (2)	-148.878	-149.109
	<u>2.588.427</u>	<u>2.890.592</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de clientes de la Compañía asciende a 2.588.426 y 2.890.592 lo que representa el 33% del total de los activos en ambos años; de estos saldos 431.305 y 509.822 respectivamente están vencidos a más de 90 días; a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero 28 de 2017) el saldo de la cartera vencida a más de 90 días existentes al cierre del año 2016 no ha variado significativamente. En el año 2016 el valor que se dio de baja por cartera irrecuperable fue de 260.568 y en el año 2015 fue de 541.461.

- (1) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
1 – 30 días	1.592.097	1.570.447
31 – 60 días	511.341	727.803
61 – 90 días	202.562	231.629
91 – 180 días	186.548	243.356
181 – 360 días	125.929	172.665
Más de 360 días	118.828	93.801
	<u>2.737.305</u>	<u>3.039.701</u>

- (2) La provisión para deterioro de cuentas por cobrar cubre la cartera en proceso de cobranza legal y una parte de la cartera con retraso en la recuperación por más de 180 días.

El movimiento de deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	149.109	124.187
Deterioro del año (3)	7.470	24.922
Baja de cuentas incobrables	- 7.701	-
Saldo al final del año	<u>148.878</u>	<u>149.109</u>

- (3) Como política interna, la Compañía periódicamente da de baja las cuentas incobrables sin usar las cuentas de provisión para deterioro y afectando directamente a sus resultados. Durante el año 2016 y 2015 el deterioro del año está compuesto de la siguiente manera:

	2016	2015
Efecto en Gastos de administración(a):		
Estimación de deterioro	107.009	117.749
Baja de cuentas incobrables con cargo directo a resultados	153.558	423.712
	<u>260.567</u>	<u>541.461</u>
Efecto en Otros Ingresos (b):		
Reversión de estimación de deterioro	-107.240	-92.828
Recuperación de cuentas incobrables	-10.517	-46.812
	<u>-117.757</u>	<u>-139.640</u>
Efecto total en resultados	<u>142.810</u>	<u>401.821</u>

(a) Ver nota a los estados financieros N° 25.

(b) Ver nota a los estados financieros N° 27.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** no solicita colaterales en garantía.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Impuesto al Valor Agregado	57.243	24.939
Impuesto a la Renta - crédito tributario (1)	189.612	-
	<u>246.855</u>	<u>24.939</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 28, literal d) para el año 2016.

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Obligaciones aduaneras	255.460	190.182
Ventas acumuladas terceras partes	52.521	-
Adelantos a terceros	61.527	123.093
Cuentas por cobrar empleados	16.267	-
Otros activos corrientes	14.133	29.893
	399.908	343.168

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	2016	2015
Terrenos	176.144	176.144
Edificios	1.490.635	1.471.647
Instalaciones	1.361.232	779.595
Máquinas y equipos	1.088.916	1.394.035
Equipo de cómputo	1.376.710	1.581.263
Vehículos	1.198.308	1.102.554
Muebles y enseres	991.859	466.314
Equipos en tránsito	36.830	896.612
	7.720.634	7.868.164

Depreciación:	2016	2015
Edificios	-577.167	-543.289
Instalaciones	-407.271	-663.525
Máquinas y equipos	-406.474	-514.185
Equipo de cómputo	-1.065.124	-890.606
Vehículos	-899.564	-747.129
Muebles y enseres	-520.449	-324.231
	-3.876.049	-3.682.965

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Neto:	2016	2015
Terrenos	176.144	176.144
Edificios	913.468	928.358
Instalaciones	953.961	116.070
Máquinas y equipos	682.442	879.850
Equipo de cómputo	311.586	690.657
Vehículos	298.744	355.425
Muebles y enseres	471.410	142.083
Equipos en tránsito	36.830	896.612
	<u>3.844.585</u>	<u>4.185.199</u>

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas de los bienes:

	Vida Mínima	Vida Máxima
Terrenos	-	-
Edificios	50	50
Equipos de cómputo	4	5
Maquinas y equipos	10	20
Muebles y enseres	8	10
Vehículos	6	8
Instalaciones	20	20

Al cierre de los presentes estados financieros no existen propiedades sujetas a arrendamiento financiero.

Los siguientes cuadros muestran el detalle de reconciliación de cambios en propiedad y equipos, por clases al 31 de diciembre:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

(Continuación...)

Año 2016:	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Máquinas y equipos	Equipo de cómputo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo en tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	176.144	928.358	116.070	879.850	690.657	355.425	142.083	896.612	4.185.199
Adiciones (1)	-	6.028	238.182	-	23.541	93.573	38.161	36.830	436.315
Retiros:									
Costo	-	-	-398.767	-42.543	-29.375	-52.636	-60.524	-	-583.845
Depreciación acumulada	-	-	393.304	37.590	27.543	40.494	49.734	-	548.665
Transferencias:									
Costo	-	12.960	742.223	-262.577	-198.719	54.817	547.908	-896.612	-
Depreciación acumulada	-	-4.320	-6.786	194.402	11.106	-5.586	-188.816	-	-
Gasto por depreciación		-29.558	-130.265	-124.280	-213.167	-187.343	-57.136	-	-741.749
Saldo al 31 de diciembre de 2016, neto	176.144	913.468	953.961	682.442	311.586	298.744	471.410	36.830	3.844.585

(1) Corresponde a adecuaciones de las oficinas de Quito y Guayaquil.

(Continúa en la siguiente página...)

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

(Continuación...)

Año 2015:	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Máquinas y equipos	Equipo de cómputo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo en tránsito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto	176.144	957.791	122.741	492.070	420.212	556.483	163.071	275.927	3.164.439
Adiciones	-	-	38.067	431.042	235.893	-	16.145	896.612	1.617.759
Retiros:									
Costo	-	-	-	-4.509	-2.803	-138.706	-21.263	-	-167.281
Depreciación acumulada	-	-	-	4.306	2.691	112.395	20.632	-	140.024
Transferencias:									
Costo	-	-	-	44.924	272.640	13.119	-	-275.927	54.756
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-39.085	-	-	-	-39.085
Gasto por depreciación		-29.433	-44.738	-87.983	-198.891	-187.866	-36.502	-	-585.413
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	176.144	928.358	116.070	879.850	690.657	355.425	142.083	896.612	4.185.199

12. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Software computacional	365.492	471.014
Amortización acumulada software	-270.192	-342.410
	<u>95.300</u>	<u>128.604</u>

El movimiento del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	128.604	164.732
Adiciones	-	10.464
Transferencias:		
Costo	-	- 54.756
Amortización acumulada	-	39.085
Bajas:		
Costo	-105.522	-
Amortización acumulada	105.522	-
Gasto amortización del año	-33.304	-30.921
Saldo al final del año	<u>95.300</u>	<u>128.604</u>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre se realizó a gastos de administración.

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo de los activos por impuestos diferidos son los efectos de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

	2016	2015
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	52.435	87.837
Otras provisiones	29.778	9.757
	<u>82.213</u>	<u>97.594</u>

Sobre la base de años anteriores y las expectativas futuras, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Activo por impuesto diferido	2016	2015
Saldo al inicio del año	97.594	152.047
Incremento (disminución) por:		
Clientes y otras cuentas por cobrar	-	-152.047
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	-35.402	87.837
Otras provisiones	20.021	9.757
Saldo al final del año	82.213	97.594

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales (1)	790.417	1.432.837
Provisión facturas de proveedores	214.491	75.308
	1.004.908	1.508.145

(1) Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

	2016	2015
Por vencer	417.871	5.921
1 – 30 días	283.627	782.286
31 – 60 días	87.838	493.857
61 – 90 días	1.073	129.615
91 – 180 días	8	21.158
	790.417	1.432.837

La Compañía tiene aproximadamente 105 proveedores fijos. El período de crédito va hasta 90 días y no se cargan intereses sobre las cuentas comerciales. La Compañía ha implementado políticas de manejo de riesgo financiero que le permiten asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los plazos previamente acordados con los proveedores.

15. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Impuesto a la Renta (1)	-	41.391
Retenciones de Impuesto a la Renta	288.463	27.530
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	206.831	178.209
	<u>495.294</u>	<u>247.130</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 28, literal d) para el año 2015.

16. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Seguridad social	94.602	86.306
Bonos (1)	238.340	556.330
Participación trabajadores por pagar	93.868	76.156
Beneficios sociales y otros (2)	93.447	190.940
Otras obligaciones con empleados	51.669	3.868
	<u>571.926</u>	<u>913.600</u>

(1) Al 31 de diciembre corresponde a:

Año 2016:	Bonos corporativo	Bonos gerenciales	Total
Saldo inicial	343.856	212.474	556.330
(-) Pagos	-	-125.730	-125.730
(-) Reversión (a)	-343.856	-86.744	-430.600
(+) Provisión	-	238.340	238.340
	<u>-</u>	<u>238.340</u>	<u>238.340</u>

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Año 2015:	Bonos corporativos	Bonos gerenciales	Total
Saldo inicial	200.367	303.614	503.981
(-) Pagos	-200.367	-170.494	-370.861
(-) Reversión	-	-133.120	-133.120
(+) Provisión	343.856	212.474	556.330
	<u>343.856</u>	<u>212.474</u>	<u>556.330</u>

(a) El efecto de la reversión de los bonos durante el año 2016 fue contabilizado como reversión del gasto nomina por 286.976 y como otros ingresos por un valor de 143.624

(2) Incluye la provisión de los siguientes beneficios sociales:

	2016	2015
Vacaciones	32.739	136.150
Décimo tercer sueldo	22.609	18.464
Décimo cuarto sueldo	38.099	36.326
	<u>93.447</u>	<u>190.940</u>

17. PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Por pagar:		
Network owner por pagar (1)	730.609	1.310.554
Transporte internacional por pagar (2)	662.430	452.660
Préstamos de partes relacionadas (3)	1.583.045	1.522.858
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>1.452</u>	<u>62</u>
	<u>2.977.536</u>	<u>3.286.134</u>
Por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>-29.178</u>	<u>-58.527</u>
Neto	<u>2.948.358</u>	<u>3.227.607</u>

a) **Saldos con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
POR PAGAR:		
Network owner por pagar (1)		
DHL International GmbH	730.609	1.310.554
Transporte internacional por pagar (2)		
DHL International GmbH	662.430	452.660
Préstamos a Partes Relacionadas (3)		
DZ Specialist B.V.	1.583.045	1.522.858
Otras cuentas por pagar a Partes Relacionadas		
DHL Worldwide Express Logist.	1.452	-
DHL Costa Rica	-	62
Total cuentas por pagar a Partes relacionadas	<u>2.977.536</u>	<u>3.286.134</u>
POR COBRAR:		
Otras cuentas por cobrar a Partes Relacionadas	- 29.178	-58.527
Neto	<u>2.948.358</u>	<u>3.227.607</u>

b) **Operaciones con partes relacionadas**

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

Operaciones de ingreso:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Prestación de servicios		
DHL Global Forwarding	8.272	11.915
DHL Express México SA	43.952	-
DHL Express Colombia Ltda	19.905	-
DHL Customs Costa Rica S.A.	10.449	-
Aero Express Transam Cía. Ltda.	325	2.352
DHL Danzas Air & Ocean Ecuador	-	1.747
Otros Ingresos		
Otras partes relacionadas del exterior	107.230	178.780
Total operaciones de ingreso	<u>190.133</u>	<u>194.794</u>

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Operaciones de egreso:	2016	2015
Transporte internacional		
DHL International GMBH	11.960.098	12.113.873
Prestación de servicios		
DZ Specialist B.V.	35.027	-
DHL Express Colombia Ltda.	1.771	-
Aero Express Transam Cía. Ltda.	11	215
DHL Global Forwarding	15.284	-
DHL Express (USA) INC.		
DUSXGC US ST	7.503	21.032
Total operaciones de egreso	12.019.694	12.135.120
Total operaciones con partes relacionadas	12.209.827	12.329.914

- (1) Al 31 de diciembre corresponde al valor de "External Billing", el mismo que es neteado con otras Compañías de la red de DP Deutsche Post por el servicio brindado a sus clientes en todas partes del mundo "Duty Tax Paid" DTP.
- (2) Al 31 de diciembre, corresponde al gasto por tarifa de servicio de transporte internacional menos los costos reembolsables (costos totales menos costos no reembolsables y costos internacionales) más un margen establecido del 7%, ver nota a los estados financieros N° 25 y N° 31.
- (3) Corresponde a un préstamo recibido de la casa matriz de la Compañía en el año 2014 para cubrir requerimientos de liquidez a corto plazo.

Las transacciones con Partes Relacionadas son de pago/cobro inmediato a 30 días y no están sujetas a condiciones especiales. Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores relacionado a cuentas por cobrar deterioradas en los saldos adeudados por Partes Relacionadas.

c) Compensación del directorio y personal clave de la gerencia

La compensación de los miembros del directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2016	2015
Remuneraciones del directorio	100.701	405.307
Remuneraciones del personal ejecutivo	238.339	208.759
	<u>339.040</u>	<u>614.066</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por contratos y revisadas por Recursos Humanos con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

La Compañía tiene establecido para sus ejecutivos un plan de incentivo, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de la Compañía, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

18. OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Otros pasivos financieros corrientes	65.083	28.107
Obligaciones por derechos aduanales	11.460	-2.766
Anticipos recibidos	15.358	8.407
Otras provisiones (1)	-	395.584
Otros pasivos no financieros a corto plazo	2.098	-
	<u>93.999</u>	<u>429.332</u>

(1) Al 31 de diciembre 2015 se provisionó la probabilidad de que el Servicio Nacional de Aduanas cobre ciertos valores que se muestran en su sistema como pendientes de pago por parte de la Compañía. Durante el año 2016 esa provisión fue reversada del gasto multas.

19. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
Jubilación Patronal	946.929	902.608
Desahucio	281.319	286.773
	<u>1.228.248</u>	<u>1.189.381</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	943.245	273.436	1.216.681
Costo laboral del período	167.469	31.905	199.374
Costo financiero	65.882	18.675	84.557
Costo de servicios pasados	-	34.466	34.466
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-162.125	-	-162.125
Pérdida (ganancia) actuarial	-98.240	32.374	-65.866
Beneficios pagados	-13.623	-104.083	-117.706
Saldo al 31 de diciembre de 2015	902.608	286.773	1.189.381
Costo laboral del período	160.111	37.219	197.330
Costo financiero	56.955	17.683	74.638
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-77.983	-	-77.983
Ganancia (pérdida) actuarial	16.284	10.514	26.798
Beneficios pagados	-111.046	-70.870	-181.916
Saldo al 31 de diciembre de 2016	946.929	281.319	1.228.248

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

Gastos:	2016	2015
Gastos de administración (1)	102.623	233.840
Gastos operativos	94.139	-
Gastos financieros (2)	74.638	84.557
Otros Ingresos:		
Reversión de provisiones del cálculo actuarial	-77.983	-162.125
Subtotal en resultados del período (1)	193.417	156.272
Otros Resultados Integrales:		
Pérdida (ganancia) actuarial	26.798	-65.866
	220.215	90.406

- (1) El efecto en resultados según el cálculo actuarial difiere del resultado registrado por la Compañía por valores cargados directamente a resultados

por aproximadamente 568 y no reportados al actuario. En el año 2015, el efecto en resultados según el cálculo actuarial difiere del resultado registrado por la Compañía debido a que el mismo incluye pago por desahucio cargado directamente a resultados por aproximadamente 31.548 y otros ajustes netos por -2.675.

- (2) Al 31 de diciembre 2016 y 2015 los costos financieros provenientes de los estudios actuariales asciende a 74.638 y 84.557, los mismos que no fueron segregados y se contabilizaron como parte de los gastos administrativos y sólo para efectos de presentación de los estados financieros y sus notas explicativas se reclasifican extracontablemente.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital social al cierre del año 2016 y 2015 es de 12.600 dividido en 315.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, su principal accionista es la Compañía Extranjera DANZAS HOLDING AG con el 99.99% de acciones.

21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

a) Reserva de capital

Conforme a resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

b) Resultados de aplicación por primera vez de las NIIF

Corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, de los cuales resultó una pérdida neta de 125.039.

23. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Durante los años 2013 y 2014, conforme lo requiere la NIC 19, la Compañía debió adoptar la política de registrar las ganancias y pérdidas actuariales dentro de otros resultados integrales (por un valor neto de 23.147); sin embargo, durante estos años no registró esos conceptos conforme aparecen en los estudios actuariales debido a que la Administración de la Compañía consideró que no existieron cambios de variables actuariales que justifiquen la aparición de estos conceptos según se calcularon en los mencionados estudios, en su lugar se contabilizaron como parte de los resultados del período y solo para efectos de presentación de los estados financieros y sus notas se reclasificaron extracontablemente como parte del Otros Resultados Integrales

24. INGRESOS POR SERVICIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	2016	2015
Ingresos terceras partes	24.543.425	25.381.678
Ingresos partes relacionadas	14.687	-
	<u>24.558.112</u>	<u>25.381.678</u>

25. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

La composición de los costos y gastos al 31 de diciembre es la siguiente:

Costos y gastos totales:	2016	2015
Costos operativos	17.495.192	16.219.949
Gastos de administración	6.815.379	9.145.558
	<u>24.310.571</u>	<u>25.365.507</u>

Un detalle de costos y gastos operativos totales por su naturaleza es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

25. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

(Continuación...)

	Año 2016			Año 2015		
	Costos operativos	Gastos de administración	Total	Costos operativos	Gastos de administración	Total
Salarios y horas extras	905.784	1.702.188	2.607.972	416.820	2.119.464	2.536.284
Programa de incentivo gerencial y otros variables	176.695	597.711	774.406	78.572	970.166	1.048.738
Beneficios sociales y otros	146.151	254.046	400.197	12.829	414.768	427.597
Despido intempestivo	190.185	185.677	375.862	42.326	77.717	120.043
Participación trabajadores	53.014	40.854	93.868	-	76.156	76.156
Otros beneficios a empleados	266.013	300.325	566.338	133.169	480.264	613.433
Aportes a la seguridad social	219.905	426.259	646.164	73.496	588.542	662.038
Jubilación patronal y desahucio	94.139	102.623	196.762	-	262.713	262.713
Consultoría legal, tributaria y otras	38.515	149.719	188.234	-	243.080	243.080
Servicios contratados temporalmente	21.488	142.845	164.333	386.308	279.933	666.241
Depreciaciones	452.851	288.898	741.749	187.867	397.546	585.413
Amortizaciones	24.687	8.617	33.304	-	30.921	30.921
Cuentas incobrables	-	260.568	260.568	-	541.461	541.461
Gastos de revaluación de provisiones	-	-	-	-	2.049	2.049
Mercadotecnia, publicidad y promoción	29.795	87.853	117.648	-	197.087	197.087
Transporte internacional	11.960.098	-	11.960.098	12.113.874	-	12.113.874
Transporte y manipuleo local	410.190	110.089	520.279	489.944	-	489.944
Combustible	24.227	15.507	39.734	44.140	-	44.140
Viajes	11.730	96.122	107.852	-	173.893	173.893
Suman y pasan:	15.025.467	4.769.901	19.795.368	13.979.345	6.855.760	20.835.105

25. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año 2016		Año 2015	
	Costos operativos	Gastos de administración	Costos operativos	Gastos administración
		Total		Total
Suman y vienen:	15.025.467	19.795.368	13.979.345	20.835.105
Gastos de gestión	4.808	64.876	9.154	126.853
Arrendamientos	255.233	483.717	511.579	511.579
Suministros y materiales	242.317	304.453	381.805	404.651
Reparación y mantenimiento	249.567	369.542	132.331	424.700
Seguros	459	13.428	-	16.692
Gastos aduaneros, impuestos, contribuciones y otros	1,164,025	1.867.912	742.734	1.266.371
Comisiones agentes y otros	46.829	366.631	321.892	321.892
Servicios públicos	111.785	243.581	-	237.862
Seguridad y limpieza	257.997	508.646	-	472.966
Servicios de IT	34.088	101.658	103.467	103.467
Multas, sanciones y donaciones	100.737	104.600	-	505.245
Gastos operativos misceláneos	1.880	86.159	37.642	138.124
	17.495.192	24.310.571	16.219.949	25.365.507

26. GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Intereses Inhousebankung	49.440	6.002
Cargos bancarios	52.490	56.076
Gasto financiero cálculo actuarial	74.638	84.557
Impuesto a la Salida de Divisas	972	3.703
Intereses por préstamos	60.187	57.271
	<u>237.727</u>	<u>207.609</u>

27. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
Otros ingresos (1)	553.135	623.161
Otros egresos	-31.029	-174
	<u>522.106</u>	<u>622.987</u>

(1) Al 31 de diciembre incluyen ingresos por los siguientes conceptos:

	2016	2015
Ganancia por venta de activos	11.421	44.007
Ingreso por reversión de bonos	143.388	133.120
Ingreso por reverso y recuperación de deterioro de cartera	117.757	139.640
Otros ingresos operativos	202.586	144.269
Reversión de provisiones del cálculo actuarial	77.983	162.125
	<u>553.135</u>	<u>623.161</u>

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados.-**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	286.016	545.812
Impuesto a la renta diferido	15.381	54.453
	<u>301.397</u>	<u>600.265</u>

El gasto impuesto a la renta contabilizado por la Compañía durante el año 2016 asciende a 385.633 que incluye 84.236 por contribución solidaria, valor que por requerimiento corporativo debe ser considerado como parte de este rubro, sin embargo para efectos de presentación de los estados financieros y sus notas, el mismo ha sido reclasificado extracontablemente hacia “gastos aduaneros, impuestos, contribuciones y otros”.

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	2016	2015
Utilidad (pérdida) antes de		
Impuesto a la Renta	531.920	431.549
(-) Deducciones adicionales	-10.752	-46.899
(+) Gastos no deducibles diferencias		
Permanentes	848.819	1.652.705
(+) Generación (Reversión) de		
Diferencias temporarias	-69.913	443.609
Base imponible	1.300.074	2.480.964
Tasa legal	22%	22%
Impuesto a la Renta corriente	<u>286.016</u>	<u>545.812</u>

Al cierre de año el desglose de los gastos no deducibles permanentes es como sigue:

Gastos no deducibles:	2016	2015
Multas y sanciones	100.737	505.245
Intereses inhousebankung y otros	109.627	63.273
Provisión bonos	238.340	177.115
Exceso provisión cuentas incobrables	116.131	506.977
Jubilación patronal de empleados con menos de 10 años de servicio	32.538	40.251
Exceso en depreciaciones	70.281	65.392
Otros	181.165	294.452
	<u>848.819</u>	<u>1.652.705</u>

Al cierre del año el desglose de a generación y reversión de las diferencias temporarias es como sigue;

Generación (Reversión de diferencias temporarias)	2016	2015
Provisión bonos	-25.561	399.257
Otros	-44.352	44.352
Total	<u>-69.913</u>	<u>443.609</u>

c) Conciliación del Impuesto a las Ganancias usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

	2016	2015
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	531.920	431.549
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	117.022	94.941
Ajustes:		
Efecto de deducciones adicionales	-2.365	-10.318
Efecto de diferencias permanentes	186.740	363.595
Efecto de diferencias temporarias	-15.381	97.594
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	<u>286.016</u>	<u>545.812</u>
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	<u>53.77%</u>	<u>126.48%</u>
 Efecto de diferencias temporarias	15.381	54.453
 Gasto Impuesto a la Renta	<u>301.397</u>	<u>600.265</u>
Tasa efectiva	<u>56.66%</u>	<u>139.10%</u>

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	41.391	154.503
(-) Pagos efectuados	-41.391	-154.503
(-) Retenciones en la fuente	-475.628	-504.421
(+) Provisión del año	286.016	545.812
Saldo al final del año (1)	<u>-189.612</u>	<u>41.391</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 9 y N° 15.

e) Revisiones fiscales.-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1995, no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

f) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

Los anticipos de Impuesto a la Renta calculados para los años 2016 y 2015 son de 176.436 y 197.505 respectivamente; de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el Impuesto a la Renta causado, el primero se convertirá en impuesto único a pagar en el ejercicio fiscal siguiente.

29. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta

- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable

30. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantiene las siguientes cartas de garantías aduaneras entregadas al Servicio Nacional de Aduana (SENAE):

Año 2016:

<u>Valor US\$</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Banco</u>
150.000	02/03/2016	26/04/2017	Citibank
65.863	31/05/2016	28/10/2017	Citibank

Año 2015:

<u>Valor US\$</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Banco</u>
150.000	01/02/2015	01/02/2016	Citibank
54.036	05/05/2015	05/06/2016	Citibank

Además existen otras garantías con diferentes proveedores para respaldar el fiel cumplimiento de contratos, mismas que totalizan para el 2015 en 150.000 y para el 2016 en 33.430.

31. CONTRATOS PRINCIPALES

Contrato de operación con DHL International GmbH.- En enero de 2012 DHL Express (Ecuador) S.A., y DHL International GmbH suscribieron un nuevo contrato en reemplazo del anterior. Las nuevas condiciones del contrato de operación difieren del anterior en cuanto al pago que la Compañía debe efectuar mensualmente, el cual menciona que el desembolso corresponderá a la tarifa de servicio de transporte internacional que representa el valor neto de las facturas a clientes de DHL Express (Ecuador) S.A., menos los costos reembolsables (costos totales menos costos no reembolsables y costos internacionales) más un margen establecido del 7%. Al 31 de diciembre de 2011 se mantenía en vigencia el contrato suscrito el 26 de septiembre de 2006 entre DHL Express (Ecuador) S.A. y DHL International GmbH, en reemplazo del anterior firmado en febrero de 2006. Las condiciones del contrato de operación señalaban que todos los valores

facturados a clientes son propios de DHL Express (Ecuador) S.A., y por lo tanto facturados de esa manera; en cuanto al pago, DHL Express (Ecuador) S.A. cancelaba mensualmente a DHL International GmbH un valor equivalente a la diferencia entre el valor facturado a los clientes y el 110% de los costos locales incurridos relacionados con la venta internacional. Este pago era sustentado por una factura emitida por DHL International GmbH. El referido contrato entró en vigencia el 2 de enero de 2007.

32. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre:

	2016	2015
Gerentes y administración superior	9	4
Ejecutivos principales	29	3
Profesionales y técnicos	20	124
Trabajadores y otros	140	72
	198	203

33. COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía alquila varios puntos de venta en arrendamiento operativo. Los arrendamientos son para un período medio de 2 años, con cuotas fijas a lo largo de dicho período.

Los contratos contienen diversos plazos y términos, derechos de renovación y cláusulas de reajustes, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con los índices de inflación del país.

A continuación un detalle de los principales contratos de arrendamientos operativos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Año 2016:			
Descripción	Valor mensual	Vigencia	
		Desde	Hasta
Inversiones Inmobiliarias Guayaquil Igsa S.A.	7.089	01/08/2015	01/08/2020
Inversiones Inmobiliarias Guayaquil Igsa S.A.	10.450	01/05/2015	01/05/2020
Inversiones Inmobiliarias Guayaquil Igsa S.A.	806	01/05/2015	01/05/2020
Luchesi S.A.	1.902	01/04/2016	01/04/2017
Cleantar S.A.	8.339	22/02/2016	22/02/2019

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Año 2016:			
Descripción	Valor mensual	Vigencia	
		Desde	Hasta
Loayza Guzmán Manuel	13.76	16/12/2016	16/12/2018
Ullauri Andrade Diana	2.010	01/09/2016	31/08/2017
Condominio parque comercial California	245	16/12/2016	16/12/2017
Espinoza Terán Claudia Esperanza	4.400	01/11/2015	01/11/2018
Cadenas Express del Ecuador	25.000	30/11/2016	30/11/2017
Experteam Cía. Ltda	15.800	01/11/2015	01/11/2018
Servientrega Ecuador S.A.	12.000	05/03/2015	05/03/2018
Serrano Mosquera Nanci del Rosario	30.000	01/11/2016	31/11/2018

Año 2015:			
Descripción	Valor mensual	Vigencia	
		Desde	Hasta
Luchesi S.A.	1.902	01/04/2015	01/04/2016
Ullauri Andrade Diana	1.855	01/09/2015	31/08/2016
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil	8.770	03/05/2015	30/11/2015
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil-Bodega	5.455	03/05/2015	30/11/2015
Condominio Parque California	245	15/12/2014	15/12/2016
Loayza Guzmán Manuel	1.376	15/12/2014	15/12/2016
Inmobiliaria Americana S.C.	4.000	01/11/2012	01/11/2015
Terminal de Cargas del Ecuador	14.500	25/11/2013	25/11/2016
Garcés & Garcés Cargo Service S.A.	6.000	16/09/2015	16/03/2016
Inversiones Inmobiliarias Guayaquil Igsa S.A.	7.089	01/08/2015	01/08/2020
Inversiones Inmobiliarias Guayaquil Igsa S.A.	10.450	01/05/2015	01/05/2020

Al final del año, la Compañía tiene compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables con los siguientes vencimientos:

	2016	2015
Hasta un año	1.382.846	287.784
Entre dos y cinco años	887.465	451.920
	<u>2.270.311</u>	<u>739.704</u>

Las cuotas de arrendamientos reconocidas en el estado de resultados son:

	2016	2015
Pagos mínimos por arrendamientos operativos (1)	483.717	511.579
Rentas contingentes por arrendamientos operativos	-	-
	<u>483.717</u>	<u>511.579</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 25.

34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial el N° 511 el 29 de mayo de 2015, las compañías que no estando exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (28 de febrero de 2017) el mencionado informe se encuentra en proceso de elaboración.

35. NORMATIVA RELACIONADA AL LAVADO DE ACTIVOS (RESUMEN DE LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES)

Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos (RO-2S 802 21-jul-2016).-

De conformidad con lo establecido en la esta Ley son sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero Económico (UAFE) de acuerdo a la normativa que en cada caso dicte ese organismo, las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias.

Los deberes y obligaciones de los sujetos obligados a informar a la UAFE incluyen lo siguiente:

- Registrar y reportar las operaciones o transacciones económicas, cuyo valor sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de

treinta días. La mencionada información debe ser reportada a la UAFE dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes.

- Reportar, bajo responsabilidad personal e institucional, a la UAFE las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, dentro del término de cuatro días, contados a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones; y,
- Reportar a la UAFE, dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes, sus propias operaciones nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá modificar los períodos de presentación de los reportes de todas las operaciones y transacciones económicas previstas en el presente artículo.

Las operaciones y transacciones señaladas, incluirán aquellas realizadas con jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales.

Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos (Res. SCV.DSC.14.009 RO 292 18-jul-2014).-

Los sujetos obligados deben contar con políticas y procedimientos de control para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma; y, adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que puedan ser utilizados como instrumentos para realizar actividades vinculadas al lavado de activos y/o al financiamiento del terrorismo y otros delitos.

La Compañía debe contar con un Manual de Prevención que establezca las políticas y los procedimientos de control que adoptará y que disponga cómo deben operar los mecanismos para tal finalidad. El mencionado manual deberá ser conocido por todo el personal. Entre las políticas y procedimientos a ser establecidos deben constar los de debida diligencia de: conozca a su cliente, conocimiento del mercado, conozca a su empleado/colaborador, conozca a su proveedor y conozca a su corresponsal.

En el caso de los servicios de transferencia nacional o internacional de dinero o valores y el transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos, para aquellas transacciones u operaciones individuales o múltiples que en un mes sean realizadas en beneficio de una misma persona, cuyos montos sean menores a los tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.000,00) o su equivalente en otras monedas, se requerirá información básica como número de identificación, nombres y apellidos completos, dirección y teléfono. En igual caso, y si el monto iguala o supera los tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.000,00) o su equivalente en otras monedas, se solicitará como mínimo la información establecida en la política de “Conozca a su cliente”, y/o dependiendo del tipo de cliente, se aplicarán procedimientos de debida diligencia.

La política y los procedimientos de "Conozca a su cliente" buscan identificarlo adecuadamente e implican verificar y soportar todos los datos de los clientes actuales, sean ocasionales o permanentes, e incluso de los potenciales. La política se aplicará al inicio de la relación comercial o cuanto existen cambios en la información de la base de datos del cliente. Los datos obtenidos del sujeto obligado, que deben incluir su capacidad económica, el origen de los fondos, la frecuencia de la actividad comercial con la compañía, el volumen y las características de las transacciones y el beneficiario final, permitirán establecer el perfil del cliente y verificar que este se ajuste a sus actividades declaradas.

En las compañías controladas que tengan la obligación de contar con auditor externo, dicha auditoría deberá verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras.

El informe sobre el cumplimiento de los aspectos señalados anteriormente, conforme al requerimiento de la Superintendencia de Compañías se emitirá por separado y a la fecha de emisión de este informe (28 de febrero de 2017) se encuentra en proceso de ejecución.

36. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el Registro Oficial 652 del 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley mencionada anteriormente cuyo principal objetivo es establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Asimismo, establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, esta Ley reforma varios aspectos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas.

37. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28-mar-2016)

REFORMA A LA LEY DE PASANTÍAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL.- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación

sobre el equivalente al salario básico unificado vigente. El Ministerio rector del Trabajo determinará los porcentajes mínimos de inclusión de pasantes en cada empresa en función del tipo de actividad y del tamaño de las mismas.

REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO:

Trabajo juvenil.- Es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad. El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo en función del tipo de actividad y el tamaño de las empresas. El pago del aporte del empleador bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina estable de trabajadores de cada empresa.

Reducción de jornada de trabajo.- En casos excepcionales, previo acuerdo entre empleador y trabajador o trabajadores, y por un período no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales.

Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos.- El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña.

OTRAS REFORMAS.- Esta Ley incluye también reformas a la Ley de Seguridad Social en lo relacionado a la cesantía y el seguro de desempleo así como reformas a la Ley Orgánica de Servicio Público y reformas a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

38. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016)

Como parte de un programa económico integral para enfrentar la compleja coyuntura económica, esta Ley contempla reformas a la siguiente legislación:

- a) Ley de Régimen Tributario Interno
- b) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- c) Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41)
- d) Ley Orgánica de Discapacidades
- e) Codificación de la Ley del Anciano
- f) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- g) Código Tributario
- h) Ley de Minería

Entre las principales reformas se encuentran las siguientes:

- Incorpora incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito, a través de la disminución de hasta 2 puntos del IVA a quienes paguen con medios electrónicos.
- Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
- Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.
- Aplicación automática de beneficios previstos en Convenios para Evitar la Doble Imposición dentro de ciertos límites a ser establecidos por el SRI.
- Se fijan nuevos límites máximos para los beneficios tributarios establecidos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Se grava con ICE del 15% a la telefonía móvil y fija de las sociedades y los servicios de televisión pagada.
- Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta de las microempresas a través de un cálculo más simple.
- Incremento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas, cervezas y cigarrillos.
- Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de los minerales. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones de hasta USD 5000 anuales con tarjetas de crédito y débito.
- Las personas que salgan del país y que porten más de tres salarios básicos unificados en efectivo deben pagar ISD.
- Se incorpora la retención del ISD por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.
- No se cobrarán intereses por mora en el pago de obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.
- Distribución del presupuesto a los gobiernos locales, en función de los ingresos realmente percibidos.

39. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

En mayo de 2016 se emitió la mencionada Ley como parte del programa de reactivación social, económica y productiva de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril, mediante la misma se establecieron las siguientes contribuciones temporales vigentes desde el 1 de junio de 2016:

- a) Incremento del IVA al 14%
- b) Contribución de un día de sueldo

- c) Contribución del 0,9% sobre patrimonio
- d) Contribución del 1,8% o del 0,9% sobre bienes inmuebles
- e) Contribución del 3% sobre utilidades

Según lo indicado en esta Ley las contribuciones mencionadas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

40. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016)

Deducciones.- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.

Impuesto a la Renta Único.- Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse a este régimen para su fase de producción, cuando el Presidente de la República, mediante decreto, así lo disponga, siempre que exista el informe sobre el correspondiente impacto fiscal del Servicio de Rentas Internas. Las tarifas serán fijadas mediante decreto ejecutivo, dentro del rango de entre 1% y el 2%. Los valores pagados por el impuesto a las tierras rurales constituirán crédito tributario para el pago del presente impuesto.

Cálculo del anticipo de impuesto a la renta.- Se incorporan las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas a la modalidad de cálculo de anticipo mediante una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo;

Devolución del anticipo de impuesto a la renta.- El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

41. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016)

En el Código de trabajo se modifican los días de descanso obligatorio agregando los días lunes y martes de carnaval. Adicionalmente, se dispone que cuando los días feriados de descanso obligatorio, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval. Cuando los días feriados de descanso obligatorio a nivel nacional o local correspondan a los días sábados o domingos, el descanso se trasladará, respectivamente, al anterior día viernes o al posterior día lunes.

42. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA

En noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió un nuevo Reglamento sobre Auditoría Externa, en el cual se indica que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:

- a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000).
- b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000).
- c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000).
- d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligada a presentar balances consolidados.
- e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Se considerará como base los activos declarados en el ejercicio económico anterior, empezando por el año 2016.

43. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

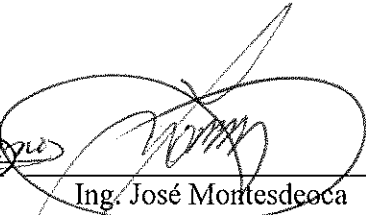
Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2015 con el año 2016, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2016.

44. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2016 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (28 de febrero de 2017), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (febrero, 28 de 2017).

 Sra. Edith Villavicencio	 Ing. José Montesdeoca	 CPA. Daniel Jiménez
Gerente General	Gerente Financiero	Contador General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
---------------------------------------	---

ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
--	---

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
--	---

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4
-------------------------------------	---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	6
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1. Bases de presentación.-	7
3.2. Efectivo y equivalente de efectivo.-	8
3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-	8
3.4. Deterioro del valor de activos financieros.-	8
3.5. Propiedad y equipo.-	8
3.6. Activos intangibles.-	9
3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-	9
3.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-	10
3.9. Provisiones.-	10
3.10. Planes de beneficios definidos post-empleo.-	10
3.11. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-	11
3.12. Costos y gastos.-	11
3.13. Arrendamientos.-	11
3.14. Impuesto a las ganancias.-	11
a) Impuesto a la Renta corriente.-	11
b) Impuesto a la Renta diferido.-	12
3.15. Participación trabajadores.-	12
3.16. Ganancia (Pérdida) por acción y dividendos de accionistas.-	13
4. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	13
5. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS:	14
a) Normas vigentes a partir del año 2016.-	14

b)	Normas con Vigencia posterior al año 2016.-.....	15
c)	Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-	17
6.	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	18
6.1.	Caracterización de instrumentos financieros.-	18
6.2.	Caracterización de riesgos financieros.-	18
6.2.1.	Riesgo de crédito.-	18
6.2.2.	Riesgo de liquidez.-	18
6.2.3.	Riesgo de mercado.-	19
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	19
8.	DEUDORES COMERCIALES.....	20
9.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	21
10.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	22
11.	PROPIEDAD Y EQUIPO	22
12.	ACTIVOS INTANGIBLES	26
13.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	26
14.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	27
15.	IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR.....	28
16.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS.....	28
17.	PARTES RELACIONADAS	29
a)	Saldos con partes relacionadas	30
b)	Operaciones con partes relacionadas.....	30
c)	Compensación del directorio y personal clave de la gerencia	32
18.	OTROS PASIVOS CORRIENTES.....	32
19.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS.....	32
20.	CAPITAL SOCIAL.....	34
21.	RESERVA LEGAL	34
22.	RESULTADOS ACUMULADOS	34
a)	Reserva de capital.....	34
b)	Resultados de aplicación por primera vez de las NIIF.....	34
23.	OTRO RESULTADO INTEGRAL	35
24.	INGRESOS POR SERVICIOS	35
25.	COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA	35
26.	GASTOS FINANCIEROS	38
27.	OTROS INGRESOS Y EGRESOS	38
28.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	39
a)	Cargo a resultados.-.....	39

b)	Conciliación tributaria.-.....	39
c)	Conciliación del Impuesto a las Ganancias usando la tasa legal y la tasa efectiva.-	40
d)	Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-	41
e)	Revisiones fiscales.-.....	41
f)	Anticipo de Impuesto a la Renta.-.....	41
29.	NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	41
30.	GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS.....	42
31.	CONTRATOS PRINCIPALES.....	42
32.	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL	43
33.	COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	43
34.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	45
35.	NORMATIVA RELACIONADA AL LAVADO DE ACTIVOS (RESUMEN DE LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES)	45
36.	LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA.....	47
37.	LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28-mar-2016).....	47
38.	LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016)	48
39.	LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016	49
40.	LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016)	50
41.	LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016).....	51
42.	OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA.....	51
43.	RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR	52
44.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	52
45.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	52